No. Radicado: 08SE2022150000000002934
Fecha: 2022-01-31 09:49:26 am
Remitente: Sede: CENTRALES DT
Depen: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario CONTRALORA DELEGADA PARA EL SECTOR TRABAJO-CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2022150000000002934

El empleo es de todos | Mintrabajo

Bogotá D.C., 31 de enero de 2022.

Doctora
JEHAN ALÍ CABRALES
Contralora Delegada para el Sector Trabajo
Contraloría General de la República
Carrera 69 no. 44 – 35 Piso 1
Bogotá, Colombia

Para verificar la validez de este documento escaneé el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

ASUNTO: Cierre de Hallazgos en el Segundo Semestre de 2021 del Plan de Mejoramiento CGR - Vigencias 2015-2020

De conformidad con la Resolución Orgánica 42 de 2020 de la Contraloría General de la República y las Directivas Presidenciales 08 de 2003 y 03 de 2012, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a 31 de diciembre de 2021 del Plan de Mejoramiento del Ministerio del Trabajo, de las vigencias 2015-2020, evidenciando lo siguiente:

Hallazgos Vigencias 2015-2020	**13**
Actividades	**34**

Cumplidas	32	**94%**
En Ejecución	2	**6%**

Posteriormente, evaluó la efectividad de las acciones con el fin de proceder a excluir del Plan de Mejoramiento los hallazgos subsanados, de acuerdo con lo establecido en la Circular 15 de 2020 de la CGR, constatando que dos **(2)** se podían retirar (ver anexo); razón por la cual, la entidad remitirá en el SIRECI el siguiente avance semestral a 31 de diciembre de 2021:

Hallazgos Vigencias 2015-2020	**11**
Actividades	**29**

Cumplidas	**27**	**93%**
En Ejecución	**2**	**7%**

Finalmente, le informo que la Oficina de Control Interno continuará constatando la efectividad de las acciones, de tal manera que las debilidades detectadas por el ente fiscalizador no se vuelvan a presentar.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,

MARISOL TAFUR CASTRO.
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Detalle de los hallazgos cerrados, en una (1) página

Copia: Doctor **Ángel Custodio Cabrera** - Ministro del Trabajo

HALLAZGOS CERADOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021 DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL MINISTERIO DEL TRABAJO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Entidad: Ministerio del Trabajo

Fecha de revisión de acciones: Segundo Semestre de 2021

Dependencia o proceso objeto de seguimiento: Corresponde a varías dependencias (Ver Columna Responsable)

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoria	Fecha Suscripción plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control Interno o quien haga sus veces
2019-3	2019	2020	**Hallazgo Nº 3. Recobro de Incapacidades: (A_D_IP).** El Ministerio del Trabajo registra a 31 de diciembre de 2019, en la subcuenta, 1.3.84.26- Cuentas por Cobrar -Pago por Cuenta de Terceros, saldo por $1.182.892.315,00 y a 31 de diciembre de 2018, por $888.420.884,00, presentando un incremento en la cuenta correspondiente al 33,15%. En reporte de incapacidades entregado por el Ministerio a la CGR, relaciona incapacidades pendientes por recobro y pago de las EPS a 31 de diciembre de 2019, por $433.314.768, valor que, confrontado con lo registrado en contabilidad por $1.182.892.315, presenta diferencia por $749.577.547.	Falta de gestión del Ministerio para solicitar el recobro de incapacidades ante las EPS y ARL para recuperar los recursos pagados por el Ministerio a los funcionarios por incapacidades; igualmente, la falta de implementación de mecanismos de control y seguimiento que permitan identificar oportunamente las novedades de personal y debilidades para el cumplimiento de las normas que regulan la materia.	1 Actualizar y unificar la base de datos con la información de las incapacidades.	Identificar la información existente relacionada con las incapacidades para consolidar una base actualizada.	**Subdirección de Gestión del Talento humano**// Coordinadora SST y Subdirección Administrativa y Financiera // Coordinaciones Grupo Tesorería y Contabilidad.	Base de datos unificada y actualizada	1/07/2020	30/11/2020	La evidencia puede ser consultada en la Suite Empresarial, aplicativo dispuesto por la entidad para el seguimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento de la CGR.	El Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo unificó y actualizó la base de datos de incapacidades 2014 a 2019, para un total de 4.268 registros.	La OCI efectuó un seguimiento a la efectividad de las acciones del hallazgo **2019-3**, concluyendo que fuer subsanado, lo cual se comunicó a la Subdirección de Gestión del Talento humano, mediante correo electrónico el 15 de julio de 2021, adjuntando la justificación de cierre. Por lo expuesto se excluye del Plan de Mejoramiento y no se seguirá reportando por el SIRECI.
					2. Revisar y actualizar el procedimiento de incapacidades	Revisar el procedimiento vigente para su posible ajuste.	**Subdirección de Gestión del Talento humano**// Coordinadora SST y Subdirección Administrativa y Financiera // Coordinaciones Grupo Tesorería y Contabilidad.	Procedimiento formalizado en el SIG	1/07/2020	30/10/2020	La evidencia puede ser consultada en la Suite Empresarial, aplicativo dispuesto por la entidad para el seguimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento de la CGR.	En el Sistema Integrado de Gestión se encuentra el documento: Procedimiento Trámite de Incapacidades y Conciliación de Pagos (Versión 03 del 30 de octubre de 2020).	
					3.Realizar la gestión de recobro de las incapacidades que se encuentren legalmente habilitadas para adelantar el recobro.	Gestionar las radicaciones de las incapacidades en cada una de las EPS´s y ARL	**Subdirección de Gestión del Talento humano** // Coordinadora SST y Subdirección Administrativa y Financiera // Coordinaciones Grupo Tesorería y Contabilidad.	Informe Trimestral de la gestión adelantada	1/07/2020	30/04/2021	La evidencia puede ser consultada en la Suite Empresarial, aplicativo dispuesto por la entidad para el seguimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento de la CGR.	La Subdirección de Gestión del Talento humano emitió los informes sobre la radicación de incapacidades en las EPS´s y ARL, así: Primer Informe-Avance Recobro de Incapacidades de enero a Agosto de 2020; Segundo Informe al 17 de diciembre de	
					4. Conciliar los pagos de las Incapacidades por parte de las EPS.	Conciliar los pagos de incapacidades (Subdirección de Gestión del Talento Humano-Incapacidades-Grupo de Tesorería y Grupo de Contabilidad)	**Subdirección de Gestión del Talento humano** // Coordinadora SST y Subdirección Administrativa y Financiera // Coordinaciones Grupo Tesorería y Contabilidad.	Conciliaciones	1/10/2020	15/06/2021	La evidencia puede ser consultada en la Suite Empresarial, aplicativo dispuesto por la entidad para el seguimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento de la CGR.	Se hicieron las conciliaciones para el periodo comprendido entre enero y mayo de 2021.	
2015-20	2015	2016	**Hallazgo 20. Cumplimiento programas del PIGA.** Pese a que el Ministerio tiene adoptado el PIGA, se encuentran debilidades con relación a la implementación de los programas de Gestión Ambiental dado que están definidas en forma clara las metas, indicadores que permitan ejecutar la política ambiental al interior de la institución de manera efectiva, oportuna e integral. No se observa la integración efectiva entre las Direcciones Territoriales y la Sede Central con relación a la adopción de las estrategias establecidas en el PIGA.	No están definidas de forma clara las metas, indicadores que permitan ejecutar la política ambiental al interior de la institución de manera efectiva, oportuna e integral.	Realizar el diagnóstico y viabilidad de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental para las Direcciones Territoriales	Elaborar el diagnóstico y viabilidad de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental para las Direcciones Territoriales, en coordinación con IVC.	**Subdirección Administrativa y Financiera** y Dirección de Inspección Vigilancia y Control.	Diagnóstico y viabilidad	2019/07/01	30/06/2021	La evidencia puede ser consultada en la Suite Empresarial, aplicativo dispuesto por la entidad para el seguimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento de la CGR.	Se cuenta con el Diagnóstico Ambiental del Ministerio del Trabajo, realizado al nivel central y a 17 Direcciones Territoriales y Oficinas Especiales; además, con las conclusiones, recomendaciones y acciones a realizar en el segundo semestre de 2021 frente al Sistema de Gestión Ambiental del Ministerio del Trabajo.	La OCI realizó un seguimiento a la efectividad de la acción del hallazgo 2015-20, concluyendo que fue subsanado, lo cual se comunicó a la Subdirección Administrativa y Financiera, mediante correo electrónico el 10 de diciembre de 2021, adjuntando la justificación de cierre. Por lo expuesto se excluye del Plan de Mejoramiento y no se seguirá reportando por el SIRECI.

MARISOL TAFUR CASTRO

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERO